



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105015201700491-01
RADICADO INTERNO:	90102
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación DAVID ALEJANDRO PATIÑO RAMIREZ, ANDRES CAMILO PATIÑO RAMIREZ, CLAUDIA FANERY RAMIREZ LUNA
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	04 de octubre de 2023
FECHA SENTENCIA:	SL2976-2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS EN CASACIÓN - CON COSTAS EN LAS INSTANCIAS A CARGO DE LA ACCIONADA - SALVA VOTO DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DAVILA Y DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA
DECISIÓN:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/12/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **15 de diciembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **04 de octubre de 2023**.

SECRETARIA _____